

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de diciembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1197/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 1197/2014. Negociado: 5.
NIG: 4109144S20140012947.
De: Fundación Laboral de la Construcción.
Contra: Proalca Viviendas, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1197/2014, se ha acordado citar a Proalca Viviendas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de enero de dos mil dieciséis, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Proalca Viviendas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiuno de diciembre de dos mil quince.- El Letrado de la Administración de Justicia.